



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 20, San Cristóbal de las Casas ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0030U, certifica que

Raúl Antonio García Ángeles

con Clave Única de Registro de Población GAAR030829HCSRNL5 y número de control 18407070200224, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Enfermería general, clave 371200001-13, en el periodo del 13 de agosto de 2018 al 12 de julio de 2021, con 380 créditos, de un total de 380.

Promedio de Aprovechamiento:

9.0

Nueve punto cero

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y la comunidad, en el primero y segundo niveles de atención.	8.0	340	34
II. Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto, con bases éticas y legales.	10	340	34
III. Realiza procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto, con base en el proceso enfermero y administrativo.	9.3	340	34
IV. Aplica el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y del niño.	9.2	340	34
V. Aplica el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la comunidad.	10	340	34



Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

ogjfixetTz1naIP02e7ry5wZ2z6ZuCaWu4YK869akN6vkOjo3ntgFTMsPsvBwaxSWCGVukqAliOUGfBPqQeEMStIWHWF
uNDbL8sQN0MbO4+GUQ3WO3t/4Lh0DQ6tmdwWKxUEfDsd9BAD6DWVKG9GQIGSsHYuKujdXIJvndpVsULmK4zOn
SuVDXgIPRq5rLKitXrcRtpp+8QZ5UVJl+xVT5ygyWJ2cchDj3fU/CepvvSprbvPTaj84wWn9n5cV3a2h/if9QeabxBcVLRJKxX
Hv+w3EwPYrjLb5YIUmqko5uM6bRjeacAmuKw2MNVXVnTVOPkBiqnkhPlhaZqeHYAEog==

Fecha y hora de timbrado: 13/07/2021 13:34:57

Sello digital SEP:

mDA+rHp1DZp+C4Lf8aa6pv/tSTVGvhet0cACLTi9c5M204LCYSbS5YB5LxuGvnVUsTJAXTPgdbvtN2QIFi3EMYZ5IEGGM
RGNVBwraxigmcFRVXCgTW8U8VR9gOb/sF0E4f29CFLTUEq/hOs2P7KQ4BgK2GTuxqYmTJDfto7B8xB+DeSid+RWVV
uJOK2V678mXD5ljmVj3+zAxc+9Mg2VvibjrbUem5NBwflm+eW8STAUONnQwOKoel+8kaWKzDAb2Psy6F5sdazNkQo
cPVWxqg0IOaAoW10NfvO42g33kCYg2WBLYLafNFH6pQVSS/djSCFHfs+iVu+QoLjNcrA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecycyte.edu.mx/Folio/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio e2fd063d-f36e-4707-b733-330eb378888d

El presente documento se imprime en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a los trece días del mes de julio de 2021.